CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº 12595

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Honor y Democracia**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, en el año de 1947 se fundó la Escuela de Dietistas, precursora de la carrera de Nutrición, con sede en el Hospital Mixto y Policlínico de Lima, hoy Hospital Guillermo Almenara Irigoyen.

Que, en el año de 1967, se reestructura la currícula de la carrera, cambiando su denominación por la de Escuela de Nutricionistas Dietistas, siendo incluida en la oferta formativa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y posteriormente difundida a nivel nacional.

Que, con la publicación de la Ley 24641, el día 8 de enero de 1987, se crea el Colegio de Nutricionistas del Perú, como entidad autónoma, constituyéndose desde sus inicios en una institución gremial que integra y representa a los profesionales nutricionistas del Perú.

Que, el día 6 de agosto de cada año se celebra el Día del Nutricionista Peruano, en conmemoración a la fecha de egreso de la primera promoción de la Escuela de Dietistas.

Que, a lo largo de su historia, se ha evidenciado la importancia de la carrera de Nutrición como impulsora de propuestas para la solución de problemas nutricionales, alimentarios y de salud a nivel nacional, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población, a través de sus conocimientos propios de su especialidad.

Que, con motivo de conmemorar el Septuagésimo Séptimo aniversario de vida institucional del Colegio de Nutricionistas del Perú, es necesario expresar nuestro reconocimiento a los profesionales de la nutrición, que con su trabajo contribuyen a impulsar la seguridad alimentaria y la salud del país.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación al Colegio de Nutricionistas del Perú, al conmemorarse el 77.° aniversario de su creación institucional.

Segundo. – Remitir la presente Moción a la **Licenciada Maritza Zela Guevara**, Decana Nacional del Colegio de Nutricionistas del Perú; y por su intermedio saludar a cada uno de los miembros de las respectivas Juntas Directivas y a todos los nutricionistas del Perú, quienes contribuyen a promover la seguridad alimentaria y la salud de todos los peruanos.

Lima, julio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Segundo
Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/08/2024 18:38:02-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República